

Estándares de Cereales y Oleaginosas



CEBADA CERVECERA

"NORMA V - CEBADA"

ANEXO A – CEBADA CERVECERA

RUBROS	BASE (%)	TOLERANCIA (%)	BONIFICACIONES (%)	REBAJAS (%)
CAPACIDAD GERMINATIVA (mínimo)	98	95	_____	Para valores inferiores al 98 % y hasta el 95 % a razón del 0,5 % por cada por ciento.
MATERIAS EXTRAÑAS (máximo)	0,5	1,0	_____	Para valores superiores al 0,5 % y hasta el 1 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.
GRANOS DAÑADOS (máximo)	0,5	1,5	Para valores inferiores al 0,5 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.	Para valores superiores al 0,5 % y hasta el 1,5 % a razón del 0,5 % por cada por ciento o fracción proporcional.
GRANOS QUEBRADOS y/o PELADOS (máximo)	1,5	4,0	Para valores inferiores al 1,5 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.	Para valores superiores al 1,5 % y hasta el 4 % a razón del 0,5 % por cada por ciento o fracción proporcional.
CARBÓN (máximo)	-----	0,2	_____	Para valores superiores al 0,2 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.
GRANOS PICADOS (máximo)	-----	0,5	_____	Para valores superiores al 0,5 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.
BAJO ZARANDA DE DOS COMA DOS MILÍMETROS (2,2 mm) (máximo)	-----	4,0	Para valores inferiores al 4 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.	Para valores superiores al 4 % a razón del 1 % por cada por ciento o fracción proporcional.
CALIBRE SOBRE ZARANDA DE DOS COMA CINCO MILÍMETROS (2,5 mm) (mínimo)	85	80	_____	Para valores inferiores al 85 % y hasta el 80 % a razón del 0,5 % por cada por ciento.
PROTEÍNA MÍNIMA S.S.S.	-----	9,5	_____	_____
PROTEÍNA MÁXIMA S.S.S.	-----	13,0	_____	_____
HUMEDAD (máxima)	12	12,5	Para valores inferiores al 12,0 % a razón del 1,2 % por cada por ciento o fracción proporcional.	Para mercadería que exceda el 12,5 % se aplicará una merma conforme a la siguiente fórmula: Merma (%) = $\frac{Hi - Hf}{100 - Hf} \times 100$ Hi = Humedad inicial Hf = Humedad final (12 %) Merma por manipuleo: 0,20 %

LIBRE DE INSECTOS Y/O ARACNIDOS VIVOS



www.gear-sa.com.ar



Ruta Provincial 31 Km 172,5 | Rojas - Pcia. de Bs. As.



+54 2475 433840